C/2024/4377

5.7.2024

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11558 – BPOST / STACI)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2024/4377)

1. El 25 de junio de 2024, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— bpost SA/NV («bpost», Bélgica), propiedad al 51,04 % del Estado belga a través de la Société Fédérale de Participations et d'Investissements (Bélgica).

— Staci SAS («Staci», Francia), bajo el control en última instancia de Ardian Holding S.A.S («Ardian», Francia).

bpost adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Staci.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— bpost presta el servicio postal universal y determinados servicios de interés económico general en Bélgica. Además, bpost se dedica al correo no universal, los servicios de paquetería, los servicios logísticos de tramitación electrónica y la distribución de prensa en Europa, los Estados Unidos y Asia.

— Staci presta servicios logísticos al por menor y ofrece soluciones logísticas de empresa a empresa (B2B) y de empresa a consumidor (B2C) para empresas que externalizan operaciones de suministro para su red o clientes en Europa, los Estados Unidos y Asia. Ardian es un grupo de capital inversión.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11558 – BPOST / STACI

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).